



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-018**

**FECHA:** Martes 24 de septiembre de 2019  
**HORA CONVOCADA:** 15:30  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.  
**PRESIDENTE:** Lcdo. Lenin Plaza Castillo  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el quórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaría Relatora informa que se ha recibido la solicitud de principalización del ingeniero Carlos Suárez y del ingeniero Marco León Ochoa, Asambleístas suplentes de la señora Liuba Cuesta y el ingeniero Boris Estupiñán respectivamente, conforme los siguientes oficios:

1. Oficio No.283 - ACLR-2019, de fecha 24 de septiembre de 2019
2. Oficio No.284 - ACLR-2019, de fecha 1 de octubre de 2019
3. Oficio No.158 - BEO-AE -2019, de fecha 23 de septiembre de 2019

Siendo las 15:41, la hora de instalación, por secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Tanlly Vera, Sr. Carlos Bergmann, Ing. Juan Bustamante, Lcda. Veronica Guevara, Ing. Marco León, Ing. Mauricio Proaño, Sra. Diana Saltos, ocho de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la **sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-018** misma que se realizará el día **martes 24 de septiembre de 2019**, a las **15:30**, en la **sala de sesiones de la Comisión** ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la Resolución No. CAL-2019-2021-092-A, mediante la cual el Consejo de Administración Legislativa califica el "Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura" presentado por el Presidente de la República y lo remite a esta Comisión para su tratamiento. (Memorando No. SAN-CAL-1373, de 20 de septiembre de 2019).
2. Conocimiento de la información requerida al BanEcuador B.P. respecto al informe de análisis de tendencia del BanEcuador B.P y caso señora Cristina Pila.

Por disposición del Presidente se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento de la Resolución No. CAL-2019-2021-092-A, mediante la cual el Consejo de Administración Legislativa califica el "Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura" presentado por el Presidente de la República y lo remite a esta Comisión para su tratamiento. (Memorando No. SAN-CAL-1373, de 20 de septiembre de 2019).

La secretaria relatora informa que en la carpeta de los Asambleístas consta el **MEMORANDO No. SAN - CAL - 2019 - 1373 de fecha 20 de septiembre de 2019**, mediante el cual el Pro Secretario General Temporal de la Asamblea Nacional da a conocer la resolución emitida por el CAL cuyo número es: Resolución No. CAL-2019-2021-092-A.

**As. Lenin Plaza:** Menciona que antes de que le pidan la palabra los asambleístas respecto al tratamiento que la van a dar a la resolución, agradece a estos por pronunciarse con firmeza y disgusto. A tal punto que los que se sentían disgustados eran los que les estaban faltando al respeto. Considera esto como algo icónico en el país. Pasa a agradecer a los asambleístas Carlos Bergmann, Tanly Vera, Verónica Guevara, Diana Saltos, Mauricio Proaño, Marcia Arregui, Juan Bustamante, Boris Estupiñán, Marcos León, porque la unidad les ha permitido que la comisión se haga respetar, pues si no hubiesen estado unidos les hubieran pasado por encima, por tal motivo agradece a todos los asambleístas. Considera que esta es la forma, pues pese a que hay distintas tendencias políticas se entiende que el norte es el país, el Ecuador en general. Sostiene que recibieron reclamos pero cree que ellos tienen la razón y se ha logrado tratar el proyecto de ley orgánica de pesca en la comisión, puesto que esta es la especializada. En este momento considera que ellos están en la tarea de demostrar porqué reclaman, de demostrar su capacidad y el hecho de que están mirando al Ecuador como norte y no sus propios intereses. De esta forma procede a dale la palabra a quienes deseen participar.

**As. Verónica Guevara:** Pregunta ¿Cómo será el planteamiento para el trabajo que van a realizar? Ya que el día de mañana tienen la comparecencia con la representante de FENACOPEC y los representantes de cangrejeros y concheros a nivel nacional. Por tal razón sugiere que se trabaje desde la comisión una matriz comparativa de lo que ya se trabajó en la subcomisión, que es lo que se está preparando versus el proyecto que ha presentado el ejecutivo, para que de esta manera se pueda encontrar los puntos de disenso, ya a vez los puntos de coincidencia, de esta manera se podrá optimizar el tiempo y tener un trabajo acorde a la demanda del sector.

**As. Lenin Plaza:** Asegura que lo expuesto por la asambleísta Verónica Guevara coincide con lo que ya están haciendo los asesores. Informa que más adelante se le dará la palabra a la asesora de la comisión de pesca para que comunique lo que se ha venido haciendo.

**As. Carlos Bergmann:** Menciona que este fue un trabajo de equipo y resalta la unidad demostrada en la comisión, comenta que la misma se ha venido demostrando desde hace los dos primeros años del periodo. Esta unión se ha ratificado en haber logrado adjudicarse lo que les correspondía por ley, pues son una comisión técnica especializada en el área. Comunica que en horas de la mañana estuvieron trabajando sus asesores conjuntamente con la asesora de la subcomisión. Asegura que esta es la idea, trabajar en una matriz comparativa en el sentido de lo que ya estaba trabajado, inclusive desde la conformación anterior de la comisión y la actualidad, esto junto con el proyecto de ley que mando el ejecutivo, por lo que considera oportuno escuchar a Verónica Mora para que explique en detalle.

**Asesora Verónica Mora:** Expresa que a petición de los asambleístas de conocer el estado del actual proyecto, es importante dar un antecedente sobre el proyecto presentado por el ejecutivo. Sostiene que la comisión debe presentar de manera acelerada en los tiempos, pues Ecuador forma parte de la AMERP (Acuerdo Sobre Medidas del Estado Rector del Puerto), al ellos estar adscritos al acuerdo se comprometen a seguir lineamientos que están dentro de este, como es tener una normativa actualizada. Menciona que como no se tiene una normativa actualizada, es menester considerar este déficit para que se puedan implementar las sanciones respectivas, sobre la pesca ilegal no declarada, no reglamentada, cree que este es el punto principal.

Expresa que ellos no tienen la posibilidad de tener tarjeta amarilla para la exportación de los productos pesqueros y acuícolas, esto como país esto les va a impedir en muchos aspectos económicos de trabajo y desarrollo social. Entonces con este antecedente, la FAO está pendiente a través de la DIGIMARE de aplicar estas normativas, y que las que estén contempladas dentro del acuerdo se cumplan. Entonces en este aspecto desde la Asamblea Nacional se debe brindar a los sectores acuícolas y pesqueros una ley que vaya acorde a sus necesidades actuales, pero así mismo contemplando el control sobre la pesca ilegal no declarada ni reglamentada. Busca informar que al haber recibido el proyecto del ejecutivo el cual consta de 244 artículos y al tener una ley vigente, los asambleístas tienen la obligación de revisar el articulado propuesto en la gestión anterior, actualizado a la gestión actual de la presidencia de Asambleísta Lenin Plaza. Comunica que lo que están haciendo como subcomisión es elaborar una matriz donde se hace un comparativo sobre la ley vigente, la ley del ejecutivo presentada el 16 de agosto del presente año y la propuesta actualizada de la subcomisión liderada por el asambleísta Boris Estupiñán, comunica que con esta matriz se hace un comparativo de los artículos que han sido considerados del ejecutivo presentada en agosto más la base que ya la tienen lista, de esta forma haciendo una revisión del documento del ejecutivo, ese proyecto cuenta con 44 artículos y los otros artículos no han sido considerados porque han sido similares, entonces por esta razón no quiere que se haga una duplicidad de contenidos de artículo cuando ya se la tiene considerada.

95.

Con este panorama cree que es algo positivo, pues van en la misma línea. Por eso esta matriz será analizada en la sesiones de la comisión cuando los asambleístas revisen y aprueben los artículos. En estas sesiones también se hará mención de las cosas que no consideró el ejecutivo como por ejemplo las ocho millas. Cree que este tema es importante. Menciona que actualmente está normado a través de un acuerdo ministerial, entonces eso puede ocasionar cambios de acuerdo al cambio de administración, sostiene que ese proyecto, está en ley, esto sería un respaldo muy importante para los sectores que trabajan en este millaje. Comenta que en fechas o tiempo, lo que se ha contemplado es que para este jueves se tenga listo el primer borrador, adicionado con los del articulado del ejecutivo para enviarles a los correos de todos los asambleístas, y que también ha recibido la respuesta positiva de todas las instituciones como la FAO, la Dirección General de Espacios Acuáticos, la Dirección General de Intereses Marítimos, el Instituto Nacional de Pesca, el Ministerio de Producción de Comercio Exterior Producción, y Pesca, el Ministerio del Ambiente, todas estas instituciones ya les han delegado técnicos. Comenta que en los correos electrónicos de los asambleístas se les hará llegar el proyecto para que hagan sus aportes y observaciones. Menciona que en la primera sesión de la comisión se va a hacer un llamado a este equipo técnico, para que lo asambleístas los conozcan, sepan con quienes contamos, porque ellos los acompañarán en el proceso de la revisión del proyecto. Cree que es algo positivo que se tenga el contingente necesario para poder sacar un buen proyecto de ley, que es lo que se busca. En ese sentido agradece la colaboración de los asambleístas.

**As. Lenin Plaza:** Comenta que se tiene que mirar el procedimiento para que este se cumpla, esto es lo más importante. Según tiene entendido el procedimiento es enviarles este proyecto que les ha llegado desde el ejecutivo a la subcomisión, para que ellos lo más pronto posible puedan presentar un informe y después la comisión vaya analizando el articulado. Menciona que si alguien se quiere sumar a la subcomisión puede hacerlo.

**As. Verónica Guevara:** Considera que en la exposición que hizo la Asesora, le parece importante la ubicación de los puntos de disenso, como por ejemplo el tema de ocho millas, pues tienen que darle un tratamiento expedito. Cree que habrán temas en los que como comisión tienen estar muy firmes y en este caso mañana van a escuchar a los representantes de los pescadores artesanales y de los cangrejeros y concheros y es necesario que reciban esas observaciones que ellos tienen, para que puedan ser incluidas y procesadas adecuadamente.

**As. Tanlly Vera:** Menciona que cuando se reunieron con el Presidente de la Asamblea y los integrantes del Consejo de la Administración Legislativa, estos hicieron referencia a lo que la asambleísta Verónica Guevara mencionaba sobre la alarma que hay respecto a los productos pesqueros. Y que obviamente estarían enfrentándose a un gran problema en el caso de que se generara esta tarjeta amarilla para poder exportar, en este sentido cree que si fueron bastante claros los integrantes del CAL en decir que este tema debe ser tratado con urgencia pero no por esto se deben apresurar y hacer un mal trabajo.

Está convencida de esto, pero cree que sería importante que los asesores y los integrantes de la subcomisión les hagan conocer en qué tiempo aproximadamente estaría listo el informe para poderlo revisar artículo por artículo, para ir tratando ese tema con mucha celeridad como les sugirieron los integrantes del CAL. De esta manera ellos estarían cumpliendo con el compromiso que han adquirido, porque justamente se comprometieron a ser eficientes y a hacer un trabajo responsable respecto a este proyecto de ley, por lo que le gustaría tener un tiempo estimado para saber en qué tiempo se puede tener listo el informe.

**Asesora Verónica Mora:** Comenta que el tiempo estimado para que se pueda revisar el borrador sería para el primero de octubre. Informa que en estas fechas ya tendrían el documento en sus manos. Comunica que este jueves, con los compañeros de la subcomisión y los asesores, quedaron en pasar el documento a los asambleístas y también al acompañamiento técnico de las instituciones que menciona. De esta manera para la primera sesión de comisión que ellos tendrían sería importante que conozcan al equipo de trabajo interinstitucional y de esa forma ellos vengán para la primera sesión de comisión a la cual serán invitados con algún aporte. Comenta que algunas personas le indicaron que no podrán asistir a todas las reuniones presencialmente a la comisión, pero existen los medios de Skype, correos electrónicos, todo lo que pueda quedar registrado para que se verifique el aporte de las instituciones y exista ese involucramiento de todos los sectores, para que el sector público, privado registre que han estado en el acompañamiento en el proceso del proyecto.

**As. Mauricio Proaño:** Considera que les correspondía el proyecto a la comisión, hasta el nombre de la comisión le daba para que venga a la misma. Se alegra de que el proyecto esté dentro de la comisión, y cree que hay que demostrar que si viene a la comisión es porque aquí se va a solucionar el problema y se va a hacer una nueva ley. Menciona que hay que hacer las matrices, si la próxima semana les entregan la matriz se podrá discutir. Cree que deben tomarse un plazo para tener un borrador bien hecho. Y mediante este borrador salir a hacer los recorridos porque si se tiene un documento que le de base a la discusión, pueden ir visitando todo el país y va a haber criterios diferentes sobre eso. La gente tiene que opinar sobre la propuesta de ley, misma que paulatinamente va a ir mejorando. 6.

Cree que en este momento lo que se puede hacer es una programación con las instituciones públicas. Menciona que esto hacían ellos, todos los martes en la mañana las reuniones eran con las instituciones públicas. De esta forma se va trabajando, y con esto ya se tiene mayor presencia, a veces la gente no puede venir permanentemente. Considera que él también puede aportar pese a no estar en la subcomisión. Comenta que busca asegurar el tema de la pesca en Sierra y Amazonía, que es de importancia para la gente, no siempre es solo pesca en la parte del litoral, pues también hay pesca artesanal, hay pescas en la Sierra, en la Amazonía, hay algunas cosas que se tiene que vigilar. De esta forma considera que es bueno que el proyecto esté aquí, pero el reto si es posible en este año, es que éste logre entrar a primer debate.

**As. Carlos Bergmann:** Menciona que en su carácter de miembro de la subcomisión, cree que lo lógico es que la misma presente un plan de trabajo a la Comisión en Pleno, mismo que esté enmarcado en los tiempos, en la discusión y en la socialización de este proyecto. Considera que esta es una de las tres principales actividades productivas del Ecuador, que mantienen la balanza comercial que les permite solventar la economía en el país, por lo tanto cree que hay que darle todo el empuje necesario. Cree que el ejecutivo ha fallado, pues ellos tienen plazos que están establecidos en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, una vez que llegue a cualquiera de las comisiones tienen un plazo de 45 días para poder aprobar el primer informe para el primer debate, pero reitera que también el ejecutivo ha fallado, pues ha demorado, meses y no la ha mandado. Menciona que conoce la realidad y comunica que hay una posible amonestación especialmente de la Unión Europea por el no cumplimiento de varios temas en el asunto pesquero, pero cree que ellos no pueden asumir obligaciones que no les corresponden, ellos van a hacer el compromiso de sacar la ley de la forma más rápida posible. Menciona que como miembro de la Comisión, así como de la subcomisión se compromete a entregar lo más pronto posible una planificación, de tal manera que se puedan cumplir los tiempos establecidos.

**MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-018 – As. Carlos Bergmann:** “Remitir el Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura, presentado por el Ejecutivo (Resolución No. CAL-2019-2021-092-A), a la Subcomisión conformada para el tratamiento de los proyectos de ley de esta materia, a fin de que lo más pronto posible presente su informe a la Comisión, para su análisis”.

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	-	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	X	-	-	-
4	Ing. Carlos Suárez Suplente Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Marco León Zavala Suplente Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	-	-	-	-

96

11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>(9) nueve</b>	<b>(0) cero</b>	<b>(0) cero</b>	<b>(0) cero</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Nueve

**Asambleístas ausentes en la votación:** Lcda. Marcia Arregui, Ab. Mercedes Serrano.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

**As. Lenin Plaza:** Informa que de esta manera el proyecto de ley va a la subcomisión quienes presentarán un informe, una planificación, cumpliendo los tiempos para decirle al país que sí se puede.

Por disposición del Presidente se procede a dar inicio al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento de la información requerida al BanEcuador B.P. respecto al informe de análisis de tendencia del BanEcuador B.P y caso señora Cristina Pila.

Al respecto la Secretaria informa a los señores asambleístas poner en contexto que en sesión No. 11 de esta Comisión conocieron un primer informe remitido por el Gerente General de BanEcuador, y de aquello la comisión resolvió rechazar dicho informe, y solicitar un informe técnicamente sustentado. En contestación al oficio enviado a través de la Presidencia el Gerente General de BanEcuador, remitió el oficio No. BanEcuador 2019 - 0550 - OF de 20 de agosto de 2019, que consta en sus respectivas carpetas para su análisis.

**As. Verónica Guevara:** Menciona una observación, y solicita un punto de información. Considera que de lo revisado en el informe que ha enviado el presidente del directorio, en el Oficio No.VGV-AN-2019-2021-054 que le dirigió al presidente de la comisión. Comunica que reviso el informe y procedió a solicitar que les remitan las copias certificadas, mismas que no han venido en el informe, de lo que ha podido revisar de las actas de sesiones, o sesiones de directorio. Donde se conoció este oficio y se resolvió lo que les había enviado en el primer informe. De igual manera le recuerda al presidente que sabe que están con los tiempos bastante apretados respecto al tema de la ley de pesca, pero ella había solicitado que se llame a comparecencia aquí en la comisión al ingeniero Santiago Campos y al economista Rafael Silva, con el objeto de que expongan la situación financiera. Son ex gerentes del banco, entonces espera que se haga el procesamiento adecuado, pues es necesario que la información sea contrastada, para poder conocer realmente la situación del banco. También menciona que el punto de información que quiere solicitar al presidente es para dar a conocer, que hace un momento tuvieron una reunión con los miembros de la mesa técnica que fue designada para el tratamiento que van a darle justamente con el Ministerio de Finanzas a la problemática crediticia que enfrenta el sector agropecuario y que han tomado la decisión los miembros presentes y vía telefónica Liuba Cuesta, definir quién va a ser el coordinador de la mesa técnica, será el asambleísta Carlos Bergmann.

**As. Lenin Plaza:** Menciona que tiene una respuesta de BanEcuador.

**Secretaria relatora:** Informa que de acuerdo al requerimiento mencionado por la asambleísta Verónica Guevara, Oficio No.VGV-AN-2019-2021-054 A través de presidencia se solicitó al Presidente del Directorio de BanEcuador remita dichas actas del directorio donde se aprobó el informe, y también comunica que ya hay contestación a tal oficio, menciona que consta este documento en la carpeta de los asambleístas, es el oficio No. BanEcuador 2019 - 134-OF Este oficio ya está firmado por Jorge Wated he indica que *"Todos los temas requeridos hasta el momento son competencia de la gerencia general de BanEcuador y por lo tanto no han sido puestos en conocimiento del directorio, sin embargo mencionan un informe que trata sobre el diagnóstico de la cartera de BanEcuador e indican que van a hacer puestos en conocimiento del directorio en este mes de septiembre, y que cuando tengan el acta de dicho directorio lo remitirán para conocimiento de los asambleístas"*

**As. Verónica Guevara:** Comunica que le pidió al señor presidente de la comisión que solicite remitir las copias certificadas, porque fue lo que decía el informe anterior, que era resolución del directorio, y por eso pidió las copias certificadas, y ahora les indican en este nuevo oficio que no es competente o que no ha sido tratado por el directorio. Entonces cree que no se pone de acuerdo el mismo Presidente del Directorio, en un oficio les envía una respuesta y otro otra, pero resulta que las copias certificadas no llegan por ningún lado, por esto deja con claridad establecido esto en la mesa.

**As. Lenin Plaza:** Comenta que sobre lo que mencionó la Asambleísta Verónica Guevara intentaran continuar con el trámite respectivo. Lo que sí cree es que las comparecencias deberán ser después de que se envíe para primer debate el proyecto de ley de pesca. Entonces informa que van a continuar con el trámite para que comparezcan estas personas. Solicita al asambleísta Mauricio Proaño, les recuerde y les informe brevemente acerca del Foro de Alimentación Escolar, además procede a felicitarlo por el éxito que tuvo el mismo.

**As. Mauricio Proaño:** Agradece a la comisión, pues cree que una de las cosas importantes es la participación de la gente frente a la propuesta de una ley. Agradece también el apoyo de FAO y de los miembros de la comisión así como a los asesores, quienes estuvieron casi un mes, tanto, de su despacho, como del despacho de la comisión. Ellos anduvieron en reuniones con dirigentes, convocando, haciendo convocatorias, viendo los sitios, viendo la metodología esto hizo que se pueda hacer un evento como el que se dio, cree que el evento estuvo muy bien, por lo que agradece todo el apoyo. Menciona que dentro del Foro estuvo una persona que iba a entregar la sistematización y toda la propuesta que hizo la gente dentro de cada mesa, esa sistematización la pasarán a todos los asambleístas, mismos que serán parte del ingreso a la discusión que se hará el día jueves sobre el primer debate de la ley. Menciona que una de las cosas importantes esta ley, es que no tiene que verse ideológicamente de ninguna forma, sino que es una ley donde lo que defiende es el derecho a la alimentación y derechos como la educación, como la salud, derechos que son importantes en la sociedad, y este derecho lo que hace es prevenir problemas de salud a nivel nacional. Informa que el Ecuador está gastando en medicinas por problemas relacionados a la alimentación 2600 millones de dólares al año, y eso es terrible. Motivo por el cual cree que lo que se debe hacer es trabajar en esta ley con el único afán, de que ningún niño, ninguna niña en el Ecuador, ningún adolescente sufra de malnutrición. Comunica que el día de mañana a las dos de la tarde arranca el programa de radio "Pambamesa", que ya está aprobado, el horario será a las dos de la tarde, todos los miércoles, así que invita a los asambleístas de la comisión a participar en él.

**As. Carlos Bergmann:** Menciona que realmente fue una presencia importante la de la comisión. De manera especial felicita al asambleísta Mauricio Proaño, por el excelente trabajo de coordinación, que hizo que los asambleístas estén presentes como comisión.

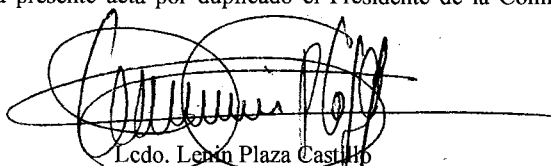
**As. Lenin Plaza:** Informa que mañana se va a reunir la mesa técnica que han conformado para este taller con el Ministerio de Agricultura y que quiere darle la palabra a Silvana Acosta para que informe como se están preparando para ello.

**Asesora Silvana Acosta:** Menciona que a pedido de los asambleístas se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería tener una reunión en conjunto con todos sus equipos, asesores y con el equipo del despacho del señor Ministro Xavier Lazo, para coordinar tanto la fecha para el taller como la temática. De esta forma invita a los equipos de asesores el día de mañana a las 3 de la tarde, a la referida reunión.

**As. Lenin Plaza:** Informa que terminados todos los puntos del día, mañana se encontrarán a las 9:00 am en el salón de ex presidentes para otra sesión.

El presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-018 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**